

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO
VIERNES 26 DE JUNIO 2020 – HORAS 15:30**

(SESION DE CONCEJO MODALIDAD REMOTA O A DISTANCIA)

En Conchalí, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a las 15:58 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. **SRA. GRACE ARCOS MATURANA**
2. **SR. RUBEN CARVACHO RIVERA**
3. **SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA**
4. **SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ**
5. **SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA**
6. **SR. RAÚL VÁLDES ARIAS**
7. **SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ**

CONCEJALES AUSENTES

1. **SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA**

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA | DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA |
| 3. FELIPE BENAVIDES BAÑADOS | DIRECTOR DIDECO |
| 4. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| 5. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS | DIRECTOR DIRECCIÓN DIG |
| 6. NEFTALI PASTEN IBARRA | DIRECTOR DIMAO |

CORESAM

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| 1.- TANIA ALVARADO | SECRETARIA GENERAL |
| 2.- RODRIGO FERNANDEZ | DIRECTOR DE SALUD |

TEMAS:

- 1.- Cuenta
- 2.- Informa Situación Comunal Covid-19 (Cuarentena Territorial)
- 3.- Aprobación Renovación Patentes de Alcohol (2do grupo)
- 4.- Aprobación realización de las obras incluidas en los proyectos a postular en el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.
- 5.- Aprobación aporte del 10% del costo total de los proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.
- 6.- Aprobación mantención de las obras incluidas en los proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

COMPLEMENTO CITACIÓN

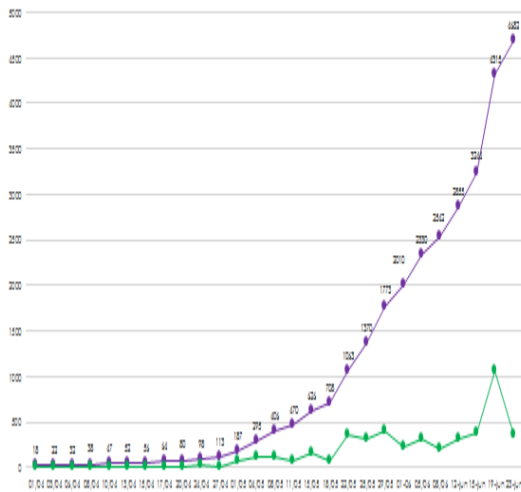
1. Aprobación modificación de autorización para suscribir contrato vía convenio marco de seguro de salud para socios y socias del Bienestar Municipal, aprobado en sesión ordinaria de concejo del 14.04.20
2. Aprobación criterio para la aplicación del artículo 20 de la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N°1285 y sus modificaciones, en el marco de la Pandemia por Covid-19

El **Alcalde señor René De La Vega**, antes de dar comienzo a la sesión, pide un minuto de respeto y silencio por la pérdida de tres personas muy queridas para la comunidad, don Arturo Rosales, Emilia Troncoso y Hernán García.

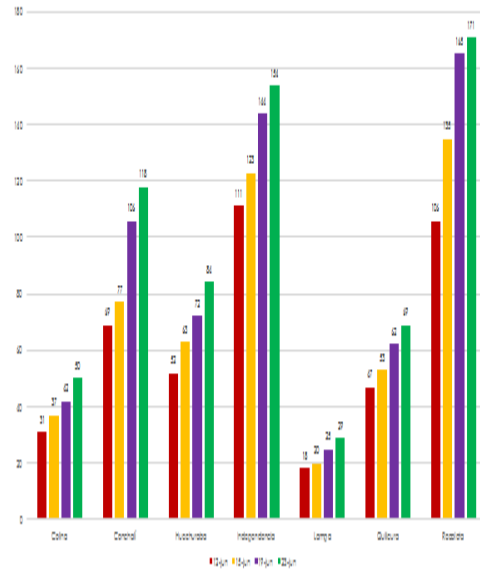
PRIMER TEMA **CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 16.06.20.
2. Memorándum N° 189 del 15.05.2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, que remite informes correspondientes al trimestre Enero – Marzo de 2020, a las contrataciones del Departamento de Adquisiciones, del detalle mensual de los pasivos acumulados desglosados por cuentas por pagar municipales.
3. Solicitud de Subvención de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Presente y Futuro.
4. Memorándum N°356 del 25.06.20 de Administración Municipal, que da respuesta a consulta de la concejala Grace Arcos M., respecto a retiro de sesiones de los Concejos Municipales, del canal de youtube del Municipio.
5. Memorándum N°357 del 25.06.20 de Administración Municipal, que da respuesta a consulta de la concejala Grace Arcos M., respecto a los nombres y funciones de las personas que tienen acceso a las redes sociales y plataformas web de la comuna.
6. Memorándum N°357 del 25.06.20 de Administración Municipal, que da respuesta a consulta de la concejala Grace Arcos M., respecto a a la solicitud de la agrupación de vecinos defendamos el Barrio.
7. Memorándum M° 116 del 16.06.2020, de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico, que responde consulta de la Concejala señora Natalia Sarmiento Medina, sobre implementación de seguridad en El Olivo con General Sandino.
8. Memorándum N° 364 de la Dirección de Seguridad Publica, informa procedimientos respecto a hechos acaecidos, en Condominio de Independencia, ubicado en Doctor Yazigi de la Comuna de Conchalí.
9. Memorándum N° 346 del 23.06.2020 de Administración Municipal, que responde consulta del Concejal Alejandro Vargas González, sobre el retiro de ramas en vereda sur de la esquina calle G con Juan Muñoz.
10. Memorándum N° 133 del 23.06.2020 de Secretaria Municipal, que informa sobre publicación de la Ley N° 21.239 que prorroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones que indica, debido a la pandemia producto del Covid-19.

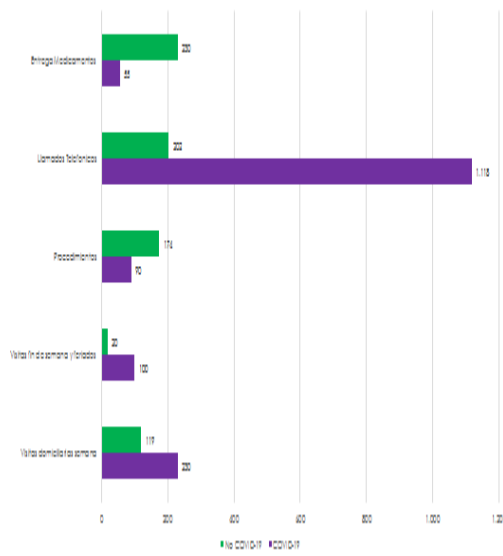
EVOLUCION CASOS TOTALES COVID-19 CONCHALI



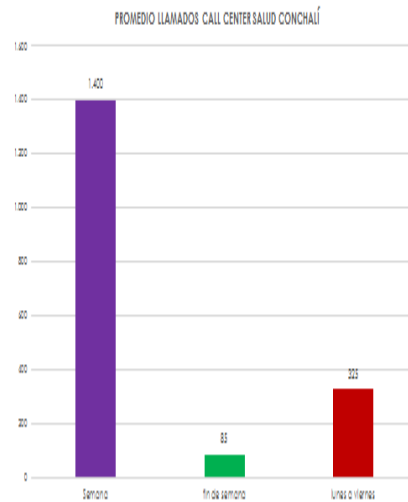
REPORTE FALLECIDOS AREA NORTE

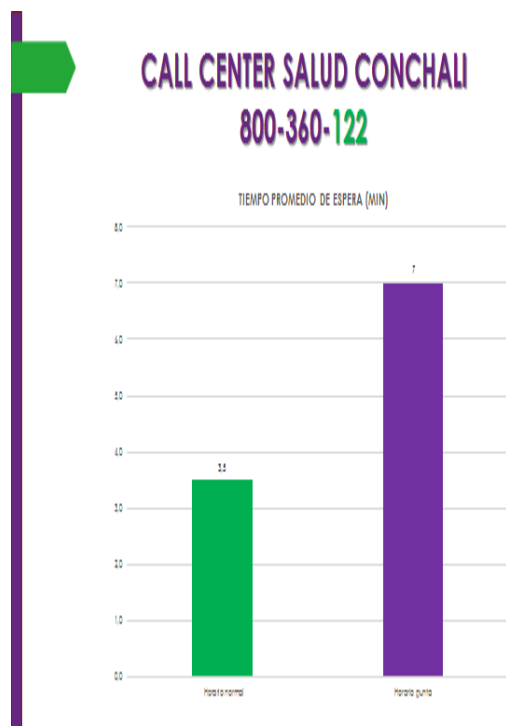


REPORTE ACCIONES ULTIMA SEMANA



CALL CENTER SALUD CONCHALI 800-360-122





El **concejal señor Rubén Carvacho R**, de acuerdo a la información de los casos de contagios y fallecidos, consulta si desde el punto de vista sectorial esta visualizado en donde se produce la mayor cantidad de contagios, quizás en esas áreas no se están tomando todos los resguardos pertinentes.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que es bueno que las categorías de los informes han ido mejorando. Respecto al tema de los medicamentos, la cifra que da el Director son 285 entregas semanales de fármacos, lo que da un promedio de 77 por día, consulta si eso responde a la demanda.

La **concejala señora Grace Arcos M**, agradece la presentación del Director, señala que le pareció pertinente el haber hecho un reconocimiento a los dirigentes que han fallecido. Se quedó con la sensación que se exponen sobre varios elementos, pero cuando se conversa con algún trabajador, hay una visión desde el mundo del trabajo que no estarían las condiciones necesarias garantizadas en términos sanitarios, hay una sensación de inseguridad, a su vez, consulta como se estaría abordando temas de salud mental de los trabajadores, a propósito de la pérdida que tuvieron la semana pasada. Además, consulta abiertamente si el sistema de salud estaría colapsado en Conchalí.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, indica que su preocupación es referente a las residencias sanitarias, muchos vecinos le han planteado esa inquietud, ya que ellos se han comunicado y han quedado de ir a buscarlos y no van, solicita informar los pasos a seguir.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, con respecto a la georreferenciación, indica que efectivamente la Comuna cuenta con una plataforma georreferenciada (google maps), sin embargo, menciona que son enfáticos y claros, señala que cuando se ha filtrado esa información en otros lugares, se genera un gran problema con los vecinos, los datos son absolutamente confidenciales, si se explicara en un mapa o un punto específico, se estaría vulnerando la confidencialidad de la información. Menciona, que si se cuenta con un sistema de georreferenciación, tanto los contagios como los fallecidos, la distribución es proporcional entre los barrios de la comuna. En relación a la entrega de medicamentos y la cobertura, indica que partieron con un vehículo entregando fármacos en domicilios, hoy cuentan con un segundo vehículo y la capacidad de cobertura ha ido en ascenso, señala que claramente siempre los esfuerzos son insuficientes, cree que se puede ir avanzando, de igual manera, el call center sigue recabando información de vecinos que sean candidatos a entregas a domicilio y que no han logrado acceder.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que hay una logística de cada uno de los Centros como también de la farmacia comunal, se va respondiendo en virtud a lo requerido.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, manifiesta que en relación a los trabajadores, manifiesta su profunda sensación de tristeza en el Área de la Salud, por el fallecimiento del funcionario Arturo Rosales, están convencidos que los esfuerzos no han sido en vano, indica que lamentablemente hay un estrés permanente de todos los funcionarios de Chile. En términos de colapso de la red, señala que estos últimos 10 días, se ha evidenciado una mejora sustancial, señala que en la comuna nunca han faltado elementos de protección personal para los funcionarios, tienen estándares por sobre la norma, elementos habrán durante toda la pandemia. Destaca el trabajo que se encuentra realizando cada uno de los funcionarios de la Salud, resalta la labor de los odontólogos, indica que se han encargado de realizar llamadas y visitas domiciliarias, han adaptado su trabajo a las necesidades de la pandemia. Finalmente menciona que en relación a las residencias, lamentablemente los compromisos de ir a retirar a la persona y de trasladarla a una residencia, radican en la SEREMI de la Región Metropolitana,

lo cual los complejiza enormemente, ya que son ellos los responsables de generar el traslado y autorización.

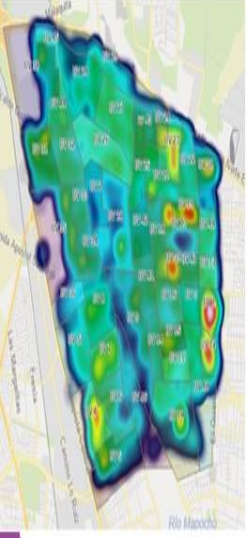
El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra a la **Secretaria General**.

La **Secretaria General señora Tania Alvarado**, expone en base a la siguiente presentación:

Alimentos para Chile Conchalí

mayo 2020

Planificación de entrega



- ▶ Diariamente se va determinando el sector a cubrir.
- ▶ Se está priorizando a sectores con mayor nivel de vulnerabilidad.
- ▶ Equipo de 60 funcionarios municipales y de Coresam, organizados en equipos.
- ▶ Se deja registro de jefe de hogar que recibe la caja en ficha.

Estado Actual de entrega

<p><u>Domingo 24 de mayo:</u> 700 cajas UV 1</p> <p><u>Lunes 25 de mayo:</u> 500 cajas UV 12-Parque Santa Mónica Condominio Juanita Aguirre Campamento El Esfuerzo</p> <p><u>Martes 26 de mayo:</u> 500 cajas UV 24</p> <p><u>Miércoles 27 de mayo:</u> 500 cajas UV 23</p> <p><u>Jueves 28 de mayo:</u> 500 cajas UV 9</p>	<p><u>Viernes 29 de mayo:</u> 500 cajas UV 38</p> <p><u>Sábado 30 de mayo:</u> 500 cajas UV 31</p> <p><u>Lunes 1 de Junio:</u> 1.200 cajas UV 32</p> <p><u>Martes 2 de junio:</u> 1.200 cajas UV37 - UV4</p> <p><u>Jueves 4 de junio:</u> 1.500 cajas UV 44 - UV 45</p> <p><u>Viernes 5 de junio:</u> 1.500 cajas UV 28 - 29</p> <p><u>Sábado 6 de junio:</u> 1.500 cajas UV 38</p>	<p><u>Lunes 8 de junio:</u> 1.000 cajas UV 3 - 16</p> <p><u>Martes 9 de Junio:</u> 1.500 cajas UV 11 - UV15- UV16 - UV41</p> <p><u>Miércoles 10 de Junio:</u> 1.500 cajas UV 33 - UV34- UV35</p> <p><u>Jueves 11 de junio:</u> 1.900 cajas UV 22 - UV19 - UV48 - UV17</p> <p><u>Viernes 12 de junio:</u> Lluvia</p> <p><u>Sábado 13 de junio:</u> 1.700 cajas UV2 - UV20 - UV25 - UV26</p> <p><u>Lunes 15 de junio:</u> 1.800 cajas UV7 - UV8 - UV36</p>
---	---	--

Estado Actual de entrega

▶ Martes 16 de junio: 2.590 cajas

UV13 - UV18 - UV21 - UV25 - UV39 - UV43 - UV47



Estado Actual de entrega


▶ Miércoles 17 de junio: Lluvia 570 cajas

Condominio Monterrey y otros pendientes

Estado Actual de entrega

▶ Jueves 18 de junio: 4.749 cajas

UV5 - UV6 - UV46



Estado actual de entrega

▶ Viernes 19 de junio: 1.700 cajas

Condominio

Estado actual de entrega

▶ Sábado 20 de junio: 1.900 cajas

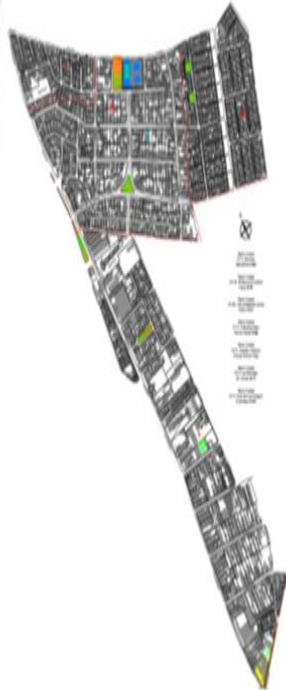
UV10 - UV11 - UV40



Estado de entrega

▶ Lunes 22 de junio
UV2- UV9 - UV20 - 42

Jueves 25 de junio
Condominios faltantes



▶ Continúa entrega de casos pendientes.

Total cajas entregadas al 26 de junio



32.500



98% del total de cajas comprometidas

Muchas gracias

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que ya prácticamente está cubierta la totalidad de la comuna, está pendiente un edificio en Vivaceta, se ha logrado llegar a esto, usando el criterio de una caja por vivienda, a su vez, señala que se está volviendo a recorrer las casas que se han encontrado sin moradores.

La **concejala señora Grace Arcos M**, cuando comenzó la entrega de las cajas de alimentos, el Alcalde convocó a un concejo extraordinario, se expuso que en Conchalí habían 42.000 hogares, 46.000 familias y 34.000 viviendas, según el reporte entregado, del total de las cajas se entregó el 98%, que equivalen a 32.500, indica que hubo debate en relación al criterio, consulta como fue este.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que aparecieron viviendas que estaban en otra condición, también habían viviendas que se encontraban sin moradores, las cajas están guardadas para ellos, hay una reserva municipal para aquellos que no les ha llegado.

La **concejala señora Grace Arcos M**, señala que le deja un gusto amargo, la totalidad de la comuna necesita las cajas, tuvieron que saltarse muchas viviendas de la realidad de la comuna (allegados), pero si le ha llegado a una persona que no lo necesita tanto como otra, le preocupa que no haya sido un justo equilibrio en la entrega.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala en la misma línea, ha sido un debate que ha permanecido en todas las sesiones desde que partió la entrega de las cajas de mercadería, sin embargo, se informó que la distribución de los fondos que envió el Gobierno, para efectos de la pandemia, se iban a adquirir otras cajas de mercadería, para así cubrir lo que iban a faltar, por alrededor de 287 millones, consulta en qué está esa situación.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, consulta si se logró hacer un registro de todas aquellas familias que rechazaron la entrega, además consulta por el resultado final de los fondos que el Concejo aprobó sobre la ayuda en cajas de mercadería.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que al principio estaban preocupados por el justo equilibrio, de cómo se iba a llegar a todos los que necesitaban esta ayuda, considera que el trabajo en sí fue muy justo. Indica que toda la documentación para hacer efectiva la rendición de la entrega de cajas, está respaldada. Por otra parte, indica que se están haciendo las consultas, para que prontamente se puedan comprar productos, para armar cajas de alimentos y distribuirlas a los hogares que no se alcanzó a repartir.

La **concejala señora María Guajardo S**, indica que aprecia que muy pocas comunas no tuvieron el problema de entrega de cajas de alimentos, es complejo, medir filtros, precisar a quien le corresponde y a quien no, indica que era un trabajo muy difícil, además considero un gasto para movilizar a todas las personas que trabajaron. Manifiesta que le llama la atención que en su Villa – La Palma Sur, se les haya entregado en todas las casas, incluida su vivienda, la recibieron, pero la regalaron a otra familia que la necesitaba, varios de sus vecinos hicieron lo mismo, recibieron su caja y la donaron a un hogar con necesidades. La entrega de estas cajas fueron muy importante, pero señala, que hay muchas otras demandas respecto a las necesidades de los vecinos. Cree que hay un tema pendiente, que tiene relación con el acompañamiento hacia los vecinos en la actualización del Registro Social de Hogares, no le cree al Gobierno, se han anunciado diferentes cosas, información cruzada, menciona que el Gobierno está falseando datos, los bonos no están llegando a las familias que lo necesitan, sugiere la contratación de un grupo de personas para ayudar en este tema. Finalmente, consulta por los permisos para aquellas personas que colaboran en ollas comunes.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que efectivamente fue un arduo trabajo, agradece públicamente a CORESAM y a todos los que prestaron ayuda en la entrega de las cajas de mercadería, señala que fueron más de 60 personas, siempre hubo disposición, hubo mucho esfuerzo, se logró algo que desde el inicio de su gestión ha mencionado, la Corporación y la Municipalidad es una sola, hay diferentes condiciones contractuales, pero se logró esta unificación. En relación al Registro Social de Hogares y los bonos que el Gobierno ha mencionado, indica que se está buscando alguna propuesta, con ayuda de los funcionarios de CORESAM, para que los vecinos no tengan que trasladarse al Municipio, potenciar a los Colegios. Solicita que el Director de Desarrollo Comunitario informe en relación a la subida de los porcentajes en el Registro Social de Hogares.

El **Director de Desarrollo Comunitario Felipe Benavides**, indica que efectivamente ocurrió una situación bastante preocupante, por una parte las expectativas que ponen los medios de comunicación, el Gobierno respecto a la accesibilidad a bonos, cajas de mercadería, entre otras cosas, invitan a la población a actualizar los registros social de hogares, menciona que la relación que tiene el Municipio con el Ministerio es bien escasa, comenta que los Municipios están trabajando de manera muy aislada, hay tenido que dar respuestas a reclamos de la comunidad descontenta, indica que existen constantes reclamos de vecinos que sus porcentajes han subido, situaciones que ha empeorado a raíz de la pandemia, vecinos que ahora aparecen en sus registros con trabajos formales y en la vida real no es así, señala que los puntajes han sido modificados, expresa que no han tenido respuesta del porque la subida de los puntajes, es una situación compleja.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, pide al Alcalde declare públicamente lo que se está tratando de decir, consulta si la distribución de cajas termino.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que la distribución de cajas se terminó, hoy solo se están entregando los pendientes, se están realizando segundas visitas a las viviendas que estaban sin moradores. Agrega, que está muy contento porque llegaron 32.500 cajas, de las cuales ya está distribuido el 98%, quedando aproximadamente 600 cajas para los casos pendientes. Los pendientes e están realizando como pequeños equipos con el apoyo de seguridad pública.

La **concejala señora Grace Arcos M**, en relación a las cajas que se adquirirán con recursos que llegaron al Municipio, solicita se incluyan los hogares que quedaron el pendiente, aquellos en que en una vivienda hay más de un hogar y solo se les habría hecho entrega una caja. Por otra parte, en relación al Registro Social de Hogares, considera que es un hecho triste, que ha generado mucha angustia en la gente, es un tema grave, vecinos sin ingresos y se les sigue vulnerando sus derechos, sugiere hacer una nómina de los vecinos que se encuentran es esa situación, cree que es importante un acompañamiento.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, señala que no quiere polemizar en relación a lo que está ocurriendo con el Registro Social de Hogares, ha pasado anteriormente, en otras situaciones, en que el sistema no da el ancho para medir la situación en que las familias queda cada vez que hay una emergencia nacional. Indica que el sistema es un tanto frágil, cree que se debe constituir con Concejo especial y extraordinario a fin de buscar soluciones de cómo ir en ayuda de la comunidad, el informe planteado por el Director de Desarrollo Comunitario, no hace más que ahondar las dudas que la comunidad y el Concejo tienen.

La **concejala señora Grace Arcos M**, consulta si es real la disminución de subvención, por parte del Ministerio de Educación, a la Corporación.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, indica que es efectivo, esto ya fue ejecutoriado, señala que la Corporación recibió 120 millones menos de Subvención el mes de junio, y esto tiene que ver con la forma de calcular que es por asistencia, comenta que se tomaran algunas medidas, es imposible sostener una Corporación con 120 millones menos, señala que habrán contratos que se terminaran.

La **señora Adriana Meneses Presidenta del COSOC**, consulta si en esta segunda vuelta se les entregara cajas de alimentos a los negocios.

El **Alcalde señor René De La Vega**, le indica que no, han aplicado criterios y no es posible.

TERCER TEMA

APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL (2DO GRUPO)

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, indica que hoy sesiono la Comisión, uno de los temas fue la renovación de las patentes, se les entrego una cantidad bastante importante de roles. Otorga la palabra a la Encargada de Patentes Comerciales.

La **Encargada de Patentes Comerciales**, indica que en la Comisión se revisó una segunda minuta de renovación de patentes de alcohol, donde se incluyeron 41 patentes con recepción de documentos legales al día, de acuerdo a la normativa, son patentes de titulares, además un listado de 10 patentes con arriendos, cumplen con la normativa legal, en base a esto, indica que se pidió a la Comisión, pasar a Concejo la aprobación de 51 patentes, dejando pendiente 1 para la próxima sesión.

	ROL	NOMBRE TITULAR	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE	ARRENDATARIO
1	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A	ALFREDO SEGUNDO CESPEDES MONTECINOS
2	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	LUIS EUGENIO GONZALEZ DONOSO
3	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	OSVALDO CESAR MELLA FLORES
4	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F	ORFELINA CASTRO CUERO
5	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	DAVID ARIEL ALVARADOGONZALEZ
6	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA
7	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	ELIZABETH PEÑALOZA DURAN
8	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	ORFELINA CASTRO CUERO
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E	CARLOS MENA SILVA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	CARLOS MENA SILVA

	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
--	-----	--------	-----	-----------	------	-------

1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 - 2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
6	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUEL BUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
10	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
11	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
12	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
13	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
15	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
16	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
17	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
18	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
19	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
20	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-473	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
22	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-539	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	76.644.192-0	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS	J
25	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
26	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
27	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
28	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
30	4-69	PLETICOSILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
31	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
32	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-86	PLETICOSILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
35	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
36	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
37	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	GRACIELA 1428 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI	A

39	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
40	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 51 Patentes de Alcohol (2do Grupo).

	ROL	NOMBRE TITULAR	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE	ARRENDATARIO
1	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A	ALFREDO SEGUNDO CESPEDES MONTECINOS
2	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	LUIS EUGENIO GONZALEZ DONOSO
3	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	OSVALDO CESAR MELLA FLORES
4	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F	ORFELINA CASTRO CUERO
5	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	DAVID ARIEL ALVARADOGONZALEZ
6	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA
7	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	ELIZABETH PEÑALOZA DURAN
8	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	ORFELINA CASTRO CUERO
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E	CARLOS MENA SILVA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	CARLOS MENA SILVA

	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 - 2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
6	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUEL BUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
9	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
10	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
11	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
12	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
13	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
15	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
16	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
17	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
18	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
19	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
20	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-473	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
22	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-539	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	76.644.192-0	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS	J
25	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E

26	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
27	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
28	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
30	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
31	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
32	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
35	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
36	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
37	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	GRACIELA 1428 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI	A
39	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
40	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

CUARTO TEMA

APROBACION REALIZACION DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LOS PROYECTOS A POSTULAR EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N°27 DEL MINVU, CAPÍTULO I, PROYECTO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, LLAMADO 2020

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Exponen **Profesionales de SECPLA – Álvaro Correa y María Teresa Correa**, en base a la siguiente presentación:

CONCHALÍ
RENACE JUNTO A TI

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

CAPÍTULO I:
PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

LLAMADO 2020

Financiar proyectos orientados al Mejoramiento en Unidades Vecinales que no cuentan con Áreas Verdes ni Equipamiento Comunitario o que se encuentren en malas condiciones.

TIPOS DE PROYECTOS

- 7500 UF Construcción de Edificaciones Comunitarias
- 2000 UF Mejoramiento de Edificaciones Comunitarias
- 3500 UF Construcción y/o Mejoramiento de Áreas Verdes
- 1000 UF Proyectos de Accesibilidad Universal
- 250 UF Proyectos de Mobiliario Urbano

TIPOS DE OBRAS

EDIFICACIONES COMUNITARIAS

- Centros Comunitarios
- Sedes Sociales
- Salas de Uso Múltiple
- Bibliotecas
- Multicanchas
- Camarines

ÁREAS VERDES

- Espacios Públicos
- Plazas
- Plazoletas
- Platabandas

MOBILIARIO URBANO

- Bancas antivandálicas
- Bicicleros
- Basureros
- Luminarias peatonales

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: para abordar dificultades cognitivas, auditivas, visuales, movilidad reducida.

- Rutas Accesibles
- Rampas
- Rebajes de Veredas
- Señalética
- Juegos inclusivos
- Adecuación de Mobiliario



POSTULACIONES

LAS POSTULACIONES SE REALIZAN A TRAVÉS DE ENTIDADES PATROCINANTES VIGENTES

POSTULACIONES COLECTIVAS:

Sólo se permiten postulaciones colectivas de organizaciones comunitarias y juntas de vecinos, regidas por la Ley N° 19.418

Organizaciones territoriales y/o funcionales: Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Centros Culturales, Clubes de Adultos Mayores, entre otros.

❖ Aportes adicionales por 10% del valor total del proyecto.

❖ Si el aporte es municipal, se requiere Acta del Concejo



PRIMER LLAMADO 2019

CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Hitos del proceso	Responsable	Fecha inicial	Fecha final
Publicación del llamado	SEREMI	Publicación Llamado	06-03-2020
Digitación de las postulaciones	EP	30-03-2020	30-04-2020
Habilitación de las postulaciones	SERVIU / MINVU	04-05-2020	29-05-2020
Comunicación de resultados etapa de Habilitación	SERVIU	01-06-2020	01-06-2020
Presentación de los Proyectos	EP	30-06-2020	03-07-2020
Revisión y Calificación de los Proyectos	SERVIU	06-07-2020	14-08-2020
Selección de beneficiarios	SEREMI	17-08-2020	28-08-2020

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

N°	Nombre de Proyecto	Categoría de Inversión	Obra	Ubicación	Monto Total en UF	10% de Aporte Municipal	2% de gastos de Mantenimiento
1	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	Equipamiento Comunitario	Construcción de sede UVI 8	Calle Sur 2327	3.889	389	78
2	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UVI 29	Espacio Publico	Mejoramiento de glaberosos de calle Huechuraba	Huechuraba entre Ernesto Ried y Boston	3.889	389	78
3	CENTRO DE MADRES LUCAS BAÑEROS UVI 3	Espacio Publico	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	Zapadores esquina Chilo Comercio	3.150	315	63
4	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Espacio Publico	Mejoramiento Plaza Compañero	Pucon esquina Compañero	3.690	369	74
5	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN VILLA DEL VALLE DE LA UNIÓN N°28	Espacio Publico	Mejoramiento Plaza Chilo	2 Poniente esquina Norte	3.780	378	76

Se consideran iniciativas que fueron postuladas en el llamado 2019

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

- El proyecto "Construcción de Sede para la Unidad Vecinal N°8 considera la demolición de lo existente, la edificación de 76 m2, con un programa arquitectónico, de una sala multiuso, dos baños, bodega, cocina y oficina.
- El proyecto de la platabanda de calle Huechuraba entre Ernesto Ried y Boston considera la instalación de maicillo, áreas de cubresuelo, accesos vehiculares de maicillo, MAP y mobiliario urbano.
- Los proyectos de plazas consideran zonas de estar, rutas accesibles, zonas de vegetación, lugares de encuentro y zonas de juego, además de luminarias que mejoran y complementan las existentes.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

N°	Nombre de Proyecto	Categoría de Inversión	Obra	Ubicación	Monto Total en UF	10% de Aporte Municipal	2% de gastos de Mantenimiento
6	UVV FAMILIA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Equipamiento Comunitario	Mejoramiento de Multicancha	Vascoyobos 521	2.200	220	44
7	CENTRO GENERAL DE PADRES APROBADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Equipamiento Comunitario	Mejoramiento de Multicancha	Remolá esquina Asunción	2.200	220	44
8	JUNTA DE VECINOS ORGO PORTALES 13	Área Verde	Mejoramiento Plaza Rel Unuta	Sandra esquina Norte Orgo	3.300	330	70
9	UVV VILLA REINE PDR BELPDE UVI 29	Equipamiento Comunitario	Mejoramiento de Multicancha	Nuevo Centro esquina 12 de Mayo	2.000	200	40
10	UVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Equipamiento Comunitario	Mejoramiento de Multicancha	Av. Principal esquina Villa Principal	2.000	200	40

RESUMEN DE PROYECTOS PARA POSTULACIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Los proyectos clasificados como Mejoramiento de multicancha consideran diversos ítems, dependiendo del estado actual del espacio deportivo, los elementos más relevantes corresponden a los siguientes:

- ✓ Sub-base, base y pavimentos
- ✓ Recarpeteo
- ✓ Evacuación de aguas lluvias
- ✓ Mejoramiento de luminarias
- ✓ Accesibilidad universal
- ✓ Demarcación de 3 Juegos
- ✓ Cierro perimetral

N°	Nombre de Proyecto	Categoría de Inversión	Obras	Ubicación	Monto Total en UF	10% de Aporte Municipal	2% de gastos de Mantenimiento
1	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA ESPERANZA	Equipamiento Comunitario	Construcción de asfalto UVI	Calle Sur 2307	3.889	389	78
2	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN UVI 29	Espacio Píblico	Mejoramiento de plataformas de calle Huachuraba	Huachuraba entre Ernesto Red y Batañ	3.889	389	78
3	CENTRO DE MADRES LOS BAÑEROS UVI 3	Espacio Píblico	Mejoramiento Pisos de Nacencia	Tapadores esquina Diol. Camba	3.150	315	63
4	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Espacio Píblico	Mejoramiento Pisos Compañato	Fuón esquina Compañato	3.690	369	74
5	JUNTA DE VECINOS LA UNIÓN Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIÓN Ba	Espacio Píblico	Mejoramiento Pisos Chile	2 Ponente esquina Norte	3.780	378	76
6	UVI PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL 23	Deporte	Mejoramiento de Multicancha	Vascongadas 331	2.220	222	44
7	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Deporte	Mejoramiento de Multicancha	Rancho esquina Asunción	2.220	222	44
8	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	Viva Verde	Mejoramiento Pisos Plurifunfo	Bonito esquina Norte Alegre	3.600	360	70
9	UVI VILLA IRENE FREY POR DEVIPE UVI 09	Equipamiento Comunitario	Mejoramiento de Multicancha	Nuevo Central esquina 12 de Mayo	2.000	200	40
10	UVI PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL 21	Equipamiento Comunitario	Mejoramiento de Multicancha	Av. Principal esquina Villa Principal	2.000	200	40
VALOR TOTAL EN UF					30.338	3.034	607
VALOR UF 30 MAYO 2020					\$ 28.496.42	VALOR TOTAL EN PESOS	\$ 870.891.990 \$ 87.089.199 \$ 17.411.840

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS D.S. N° 27

REQUERIMIENTO

- COMPROMISO DE MANTENCIÓN
- ACUERDO DE CONCEJO DE REALIZACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO
- COMPROMISO DEL 10% DE APORTE MUNICIPAL POR PROYECTO

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, señala que de los proyectos que se presentaron el año pasado, está el de Área Verde de Ferrada con Asunción, el año pasado consulto, porque razón se estaba vinculando a un Centro Educativo Subvencionado, bajo su responsabilidad, la explicación que dio el Alcalde fue que era por la premura del tiempo, ha pasado un año y lo vuelven a presentar bajo las mismas condiciones, expresa que eso ha causado revuelo en el barrio, señala que ese Colegio Nueva Alborada tiene una convivencia compleja, desde el punto de vista de circulación de los vehículos, del transporte escolar, está ubicado en una calle con un perfil bien complejo, los que conocen la realidad del barrio saben que es así, no entiende porque vuelven a insistir bajo la misma figura – un Centro de Padres entregándole la responsabilidad para un Área Verde, no entiende porque perseveran sobre lo mismo.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que la explicación es bastante sencilla, esto se vio el año pasado, luego vino el estallido social y hoy la pandemia, hoy reunir las firmas es imposible, es un año bastante complejo, es por eso que se reitera el proyecto como tal, lo bueno que este proyecto es en un espacio de bien nacional de uso público, es la Municipalidad quien determina el uso del comodato de este espacio, cuando esté construido, es el Municipio quien define la administración, por otro lado, lamentablemente la pandemia ha imposibilitado la participación ciudadana, entendiéndolo que hoy en día los canales son diferentes.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, consulta si se conversó con la señora Elsa Olave, Presidenta de la Unidad Vecinal N°28 o con la otra Agrupación Social y Cultural que existe ahí, según lo que trata de expresar el Alcalde ellos habrían dicho que no había posibilidad de obtener firmas.

La **Profesional de SECPLA señora María Teresa Correa**, indica que el proyecto que quedo pendiente para otra postulación, fue el de la Unidad Vecinal N°35, el otro caso es el de la Unidad Vecinal N°47.

El **Profesional de SECPLA señor Álvaro Correa**, expresa que no se ha conversado con la señora Elsa, se tomaron los antecedentes, lo que se hizo fue dar continuidad a los proyectos que se habían presentado el año pasado y que no habían quedado admisibles, por lo tanto se volvieron a tomar y a trabajar con las mismas Instituciones

Se aprueba por la unanimidad de los presentes realización de las obras incluidas en los siguientes proyectos a postular en el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Nombre de Proyecto	Organización	Obra	Monto Total
Agrupación social y cultural La Esperanza	Agrupación social y cultural La Esperanza	Construcción de sede UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	Mejoramiento de platabanda de calle Huechuraba	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Mejoramiento Plaza Campanario	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	Mejoramiento Plaza Chile	3.780
JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Construcción Multicancha	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Construcción Multicancha	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	3.500
JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Mejoramiento de Multicancha	2.000
JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Mejoramiento de Multicancha	2.000

QUINTO TEMA

Aprobación aporte del 10% del costo total de los proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación aporte del 10% del costo total de los siguientes proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Nombre de Proyecto	Organización	Obra	Monto Total
Agrupación social y cultural La Esperanza	Agrupación social y cultural La Esperanza	Construcción de sede UV 8	3.889

JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	Mejoramiento de platabanda de calle Huechuraba	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Mejoramiento Plaza Campanario	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	Mejoramiento Plaza Chile	3.780
JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Construcción Multicancha	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Construcción Multicancha	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	3.500
JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Mejoramiento de Multicancha	2.000
JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Mejoramiento de Multicancha	2.000

SEXTO TEMA

Aprobación mantención de las obras incluidas en los proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación mantención de las obras incluidas en los siguientes proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Nombre de Proyecto	Organización	Obra	Monto Total
Agrupación social y cultural La Esperanza	Agrupación social y cultural La Esperanza	Construcción de sede UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	Mejoramiento de platabanda de calle Huechuraba	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Mejoramiento Plaza Campanario	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	Mejoramiento Plaza Chile	3.780

JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Construcción Multicancha	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Construcción Multicancha	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	3.500
JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Mejoramiento de Multicancha	2.000
JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Mejoramiento de Multicancha	2.000

SÉPTIMO TEMA - COMPLEMENTO

APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO VÍA CONVENIO MARCO DE SEGURO DE SALUD PARA SOCIOS Y SOCIAS DEL BIENESTAR MUNICIPAL, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 14.04.20

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor Daniel Arce, expone y señala que esto es una modificación a la Autorización para Suscribir Contrato Vía Convenio Marco de Seguro de Salud, Vida y Catastrófico, aprobada en sesión ordinaria del 14.04.20, en el siguiente sentido:

Donde dice:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual : 0,8752 UF
- Periodo : mayo a diciembre 2020

Debe decir:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual : 0,8751 UF
- Periodo : julio a diciembre 2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de autorización para suscribir contrato vía convenio marco de seguro de salud para socios y socias del Bienestar Municipal, aprobado en sesión ordinaria de concejo del 14.04.20.

Donde dice:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual : 0,8752 UF
- Periodo : mayo a diciembre 2020

Debe decir:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual : 0,8751 UF
- Periodo : julio a diciembre 2020

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN CRITERIO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 DE LA ORDENANZA COMUNAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES, SANCIONADA POR DECRETO EXENTO N°1285 Y SUS MODIFICACIONES, EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano, reunida la Comisión, en su segundo punto, era la entrega de un informe jurídico con respecto a una situación que

varios concejales venían planteando hace mucho tiempo, sobre cómo se iba a proceder para la activación del persa y también aquellas personas que siendo de una edad de riesgo, había dejado de funcionar en las ferias libres producto de la pandemia. Manifiesta que se les hizo entrega de un informe bastante claro, detallado, solicita a la Directora de Asesoría Jurídica, explicar dicho informe para mayor abundamiento.

La Directora de Asesoría Jurídica, expone en base a Informe tratado en Comisión, y que forma parte integrante de la presente Acta, el cual señala:

Junto con saludar, vengo en informar en relación a la rebaja del pago de patente respecto de BNUP en los siguientes términos:

Qué, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°4 de 2020, del Ministerio de Salud se declaró alerta sanitaria para enfrentar la amenaza a la salud pública y como es de público conocimiento la contingencia que enfrenta no solo nuestro país, sino el mundo entero en razón del brote mundial del virus denominado COVID-19, considerada como una pandemia según la Organización Mundial de la Salud.

Que, con fecha 16 de junio de 2020, mediante Decreto N° 269 se prorrogó por 90 días, la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, el cual había sido declarado mediante Decreto Supremo N° 104, de 2020.

Qué, la Ordenanza aprobada según consta en Decreto Exento N° 1285 de fecha 31.10.2017 sobre Derechos Municipales por permisos, Concesiones y Servicios Municipales, y sus respectivas modificaciones, y conforme lo dispone el DL 3063/79 en su Artículo 42 en el cual señala : La ordenanza comunal que regula los derechos correspondientes a servicios concesiones o permisos cuyas tasas no estén fijadas en la Ley se publicarán en el Diario Oficial o en la página web de la municipalidad respectiva, en el mes de octubre del año anterior a aquel en que comenzarán a regir.

Considerando además que, según consta en Decreto N° 160 de fecha 9 de febrero de 2018 aprueba criterios de rebaja de derechos Municipales, esta Dirección Jurídica viene en informar sobre la rebaja de BNUP en los siguientes términos.

En relación al contexto sanitario mundial, las consecuencias económicas que derivan de la situación de pandemia y recesión económica, y que gran parte de los contribuyentes de nuestra comuna no han podido desarrollar su actividad comercial, se informa sobre la incorporación de un apartado al decreto N°160/2018, el cual aprueba “criterios de rebaja de derechos municipales que indica”.

El municipio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerando la emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional decretado, rebajará de manera automática del pago de la patente el cobro de BNUP, correspondiente al 2do semestre 2020, a los contribuyentes que por la situación de pandemia no han podido desarrollar su actividad comercial. De acuerdo al siguiente listado:

- Titulares de Patentes de Persa Zapadores: 100% rebaja BNUP
- Titulares de patentes extremos de Feria, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP
- Titulares de Patentes de Feria Libre, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP
- Titulares de patentes de Kiosco de diarios y revistas: 100% rebaja BNUP
- Titulares de patentes de kioscos, food truck y carros con venta de alimentos y enseres: 100% rebaja de BNUP.

Por tanto, en virtud de lo señalado precedentemente, solicito se tenga presente el informe, en los términos y materias solicitadas a esta Dirección.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
DIRECTORA ASESORIA JURIDICA

El concejal señor Rubén Carvacho, indica que es muy valorable el trabajo realizado por la Dirección de Asesoría Jurídica, menciona que hay varios contribuyentes que hace meses se encuentran inactivos, no están trabajando, ni generando ingresos, en la misma línea, señala que hay usuarios que no entrarían en el listado que se detalla por la Directora, básicamente por la edad, siendo que muchos de ellos tienen enfermedades de base y que corren riesgo para permanecer en su trabajo, solicita considerar a estas personas, teniendo a la vista algún informe médico que certifique la enfermedad crónica.

El Alcalde señor René De La Vega, entendiendo que este tema se vio en la Comisión respectiva, y dada las nuevas propuestas, sugiere sacar el punto de tabla y verlo en la próxima sesión o aprobar lo planteado hoy y en un futuro analizar las sugerencias del Presidente de la Comisión.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes criterio para la aplicación del artículo 20 de la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N°1285 y sus modificaciones, en el marco de la Pandemia por Covid-19:

“El municipio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerando la emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional decretado, rebajará de manera automática del pago de la patente el cobro de BNUP, correspondiente al 2do semestre 2020, a los contribuyentes que por la situación de pandemia no han podido desarrollar su actividad comercial. De acuerdo al siguiente listado:

- Titulares de Patentes de Persa Zapadores: 100% rebaja BNUP
- Titulares de patentes extremos de Feria, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP
- Titulares de Patentes de Feria Libre, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP

Titulares de patentes de Kiosco de diarios y revistas: 100% rebaja BNUP”

El **concejal señor Alejandro Vargas**, insiste en lo consultado por la concejala Guajardo anteriormente, sobre el permiso de movilidad para aquellas personas que están colaborando en acciones solidarias.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que a través del Secretario Municipal, se hará llegar el instructivo con la forma de trabajar con aquellas personas (Organizaciones y voluntarios).

Siendo las 18:08, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA VIERNES 26 DE JUNIO 2020

ACUERDO N° 97/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 51 Patentes de Alcohol (2do Grupo).

	ROL	NOMBRE TITULAR	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE	ARRENDATARIO
1	4-128	HAMASAKI BOHN CARLOS ZACARIAS	6.865.646-K	BARDOS 1410	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A	ALFREDO SEGUNDO CESPEDES MONTECINOS
2	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1546	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	LUIS EUGENIO GONZALEZ DONOSO
3	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	2.612.755-6	INDEPENDENCIA 5143	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	OSVALDO CESAR MELLA FLORES
4	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	EXPENDIO DE CERVEZA	F	ORFELINA CASTRO CUERO
5	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	5.574.420-3	LANIN 1522	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	DAVID ARIEL ALVARADOGONZALEZ
6	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5141	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	JUAN FRANCISCO LEIVA VERGARA
7	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	3.764.218-5	INDEPENDENCIA 5431	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A	ELIZABETH PEÑALOZA DURAN
8	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	4.189.753-8	PEDRO FONTOVA 5716	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	ORFELINA CASTRO CUERO
9	4-952	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	BAR	E	CARLOS MENA SILVA
10	4-953	PRIETO MERINO LUIS	3.108.164-5	BARON DE JURAS REALES 4167	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C	CARLOS MENA SILVA

	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	GIRO	CLASE
1	4-1	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	78.131.950-3	AVIADOR ZAÑARTU 2188 - 2198	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
2	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	18.095.507-0	JUAN MUÑOZ 4549	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
3	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	9.901.342-7	RIO AMAZONAS 3654	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
4	4-107	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	10.157.628-0	EL OLIVO 2581	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
5	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	4.669.976-9	ELISA UNDURRAGA 1278	DEPOSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C	A
6	4-119	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	17.342.476-0	INDEPENDENCIA 5604 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
7	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	3.553.111-4	VASCONGADOS 4186	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
8	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	22.375.386-8	NAHUEL BUTA 1428 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A

9	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC. AL DETALLE S.A.	76.596.620-5	INDEPENDENCIA 6117	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
10	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	6.552.509-7	BARON DE JURAS REALES 4476	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS,CIGARROS	A
11	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	76.425.698-0	GUANACO 4486	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
12	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	76.395.979-1	FERMIN VIVACETA 3164 A	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
13	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	8.519.546-8	ESTHER 3747	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
14	4-244	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
15	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
16	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	4.768.855-8	CAPRICORNIO 1609	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
17	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	14.296.288-8	LOS ACACIOS 5481	EXPENDIO DE CERVEZA	F
18	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	4.529.964-3	FERMIN VIVACETA 3385	EXPENDIO DE CERVEZA	F
19	4-387	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	6.025.416-8	PEDRO FONTOVA 3991 -A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
20	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	14.754.036-1	HUECHURABA 1732	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
21	4-473	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	15.411.590-0	DORSAL 1440	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
22	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	7.076.327-3	PRINCIPAL 1202	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
23	4-539	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB. ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	76.644.192-0	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
24	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	5.094.056-K	TENIENTE PONCE 1670	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES,CERVEZAS	J
25	4-561	FRIAS PEREZ YOLANDA	23.397.600-8	INDEPENDENCIA 3753 B	BAR	E
26	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	16.908.697-4	TUPUNGATO 5310	DEP. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARROS	A
27	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	13.444.091-0	RAPEL 5602 A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
28	4-67	ORELLANA CACERES OMAR ANTONIO	10.107.606-7	SANTA INES 2291	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
29	4-679	BAEZ VEGA MARTA ELISA	6.428.616-1	LUIS SANTELICES 1379	BAR	E
30	4-69	PLETICOSILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	EXPENDIO DE CERVEZA	F
31	4-759	RÓDRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	16.371.788-3	DORSAL 1486	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
32	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	13.462.520-1	DOÑIHUE 1414	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
33	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	10.487.976-4	ATENAS 5762	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
34	4-86	PLETICOSILVA MONICA MARCELA LILIAN	7.074.121-0	INDEPENDENCIA 3389	CABARET	D
35	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	6.726.229-8	EL PINO 1951	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	A
36	4-88	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	76.106.147-K	GUANACO 4480	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES	P
37	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	76.199.434-4	GRACIELA 1428 B	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	A
38	4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	5.162.839-K	BARON DE JURAS REALES 4791	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CONF. CI	A
39	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	5.435.689-7	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	HOTEL DE TURISMO	I
40	4-949	SUC.FUENTES MORA	53.045.210-7	ABRAHAM LINCOLN 5279	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C
41	4-956	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	13.443.116-4	CATALINA DE LOS RIOS 1949	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	C

ACUERDO N° 98/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación realización de las obras incluidas en los siguientes proyectos a postular en el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Nombre de Proyecto	Organización	Obra	Monto Total
Agrupación social y cultural La Esperanza	Agrupación social y cultural La Esperanza	Construcción de sede UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	Mejoramiento de platabanda de calle Huechuraba	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Mejoramiento Plaza Campanario	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	Mejoramiento Plaza Chile	3.780
JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Construcción Multicancha	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Construcción Multicancha	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	3.500
JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Mejoramiento de Multicancha	2.000
JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Mejoramiento de Multicancha	2.000

ACUERDO N° 99/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación aporte del 10% del costo total de los siguientes proyectos a postular al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Nombre de Proyecto	Organización	Obra	Monto Total
Agrupación social y cultural La Esperanza	Agrupación social y cultural La Esperanza	Construcción de sede UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	Mejoramiento de platabanda de calle Huechuraba	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	3.150

JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Mejoramiento Plaza Campanario	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	Mejoramiento Plaza Chile	3.780
JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Construcción Multicancha	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Construcción Multicancha	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	3.500
JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Mejoramiento de Multicancha	2.000
JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Mejoramiento de Multicancha	2.000

ACUERDO N° 100/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes aprobación mantención de las obras incluidas en los siguientes proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del Minvu, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, llamado 2020.

Nombre de Proyecto	Organización	Obra	Monto Total
Agrupación social y cultural La Esperanza	Agrupación social y cultural La Esperanza	Construcción de sede UV 8	3.889
JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	JUNTA DE VECINOS GENERAL JOSE DE SAN MARTIN UV 29	Mejoramiento de platabanda de calle Huechuraba	3.889
CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	CENTRO DE MADRES LOS BALNEARIOS UV 3	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	3.150
JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	JUNTA VECINOS COMUNIDAD EDUARDO CANALES	Mejoramiento Plaza Campanario	3.690
JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 36	JUNTA DE VECINOS LA UNION Y VILLA DEL VALLE DE LA UNIDAD N 37	Mejoramiento Plaza Chile	3.780
JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	JJVV PALMILLA NORTE DE LA UNIDAD VECINAL N°25	Construcción Multicancha	2.220
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO NUEVA ALBORADA	Construcción Multicancha	2.220
JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES 13	JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES UV 13	Mejoramiento Plaza Pilar Urrutia	3.500

JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	JJVV VILLA IRENE FREI POR SIEMPRE UV 09	Mejoramiento de Multicancha	2.000
JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	JJVV PLAZA LA PALMILLA DE LA UNIDAD VECINAL N°21	Mejoramiento de Multicancha	2.000

ACUERDO N° 101/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de autorización para suscribir contrato vía convenio marco de seguro de salud para socios y socias del Bienestar Municipal, aprobado en sesión ordinaria de concejo del 14.04.20.

Donde dice:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual : 0,8752 UF
- Periodo : mayo a diciembre 2020

Debe decir:

- Empresa : BCI SEGUROS VIDA S.A.
- Valor Bruto mensual : 0,8751 UF
- Periodo : julio a diciembre 2020

ACUERDO N° 102/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes criterio para la aplicación del artículo 20 de la Ordenanza Comunal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales, sancionada por Decreto Exento N°1285 y sus modificaciones, en el marco de la Pandemia por Covid-19:

“El municipio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerando la emergencia sanitaria y Estado de Excepción Constitucional decretado, rebajará de manera automática del pago de la patente el cobro de BNUP, correspondiente al 2do semestre 2020, a los contribuyentes que por la situación de pandemia no han podido desarrollar su actividad comercial. De acuerdo al siguiente listado:

- Titulares de Patentes de Persa Zapadores: 100% rebaja BNUP
- Titulares de patentes extremos de Feria, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP
- Titulares de Patentes de Feria Libre, mayores de 75 años en confinamiento y que no hayan solicitado suplencia: 100 % BNUP

Titulares de patentes de Kiosco de diarios y revistas: 100% rebaja BNUP”

**DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**